

Corte Superior de California, condado de Contra Costa**Talleres y clínicas de autoayuda**

Las personas que se representan a sí mismas en un juicio, o las personas que quieren comprender qué ocurre en un caso de la corte, frecuentemente necesitan ayuda para comprender temas legales, los procedimientos y reglas de la corte, cómo llenar y presentar formularios, y cómo cumplir con las órdenes de la corte. Afortunadamente, hay recursos en línea y en la comunidad que proporcionan ayuda. Todas las clínicas de esta lista son gratuitas.

Para obtener más información llame a los números que aparecen a continuación:**Asistente de derecho familiar****(925) 957-7887**

El personal del asistente de derecho familiar de la corte ayuda a la gente que no tiene un abogado a manejar su caso de divorcio, custodia y visitación de los hijos, manutención de los hijos y del cónyuge, y casos de paternidad. La oficina atiende de lunes a viernes en Martinez por orden de llegada. También atiende en Richmond los lunes y viernes solamente.

Clínica de tutela de menores**(925) 370-2549**

La clínica de tutela de menores en Richmond, organizada por el Programa de Abogados Voluntarios, ofrece ayuda a los litigantes que se representan a sí mismos para explicar procedimientos y ayudarlos a preparar los formularios.

Clínica de orden de restricción de violencia en el hogar**(510) 965-4048**

Esta clínica, organizada por el Programa de Abogados Voluntarios en Richmond, ofrece ayuda a los litigantes que se representan a sí mismos para explicar procedimientos y ayudarlos a preparar los formularios.

Clases de orientación para padres**(925) 957-7950**

El personal de los servicios de la corte familiar de la corte organiza una reunión de orientación de padres en Martinez para brindar información sobre cuestiones de custodia de los hijos y derecho familiar.

Clínica de autoayuda para personas mayores**(925) 957-7947**

La corte se asocia con los Servicios Legales para Personas Mayores de Contra Costa para brindar ayuda en Martinez a las personas mayores de 60 años de edad que se representan a sí mismas en la corte en casos civiles, como: maltrato de ancianos, órdenes de restricción temporales, problemas de propietario-inquilino y deudor-acreedor. Atiende los martes de 9 de la mañana a 12 del mediodía por orden de llegada.

Asesor legal de reclamos menores**(925) 646-6109**

Al asesor legal de reclamos menores de la corte ayuda a todos los residentes del condado de Contra Costa con los procedimientos de la corte, desde la presentación de casos hasta el cumplimiento de órdenes.

Clínica de derechos de los inquilinos**(866) 469-0133**

Esta clínica, organizada por Monument Futures en Concord, brinda asistencia a litigantes que se representan a sí mismos para explicar los procedimientos de propietario-inquilino y ayudar a preparar los formularios.